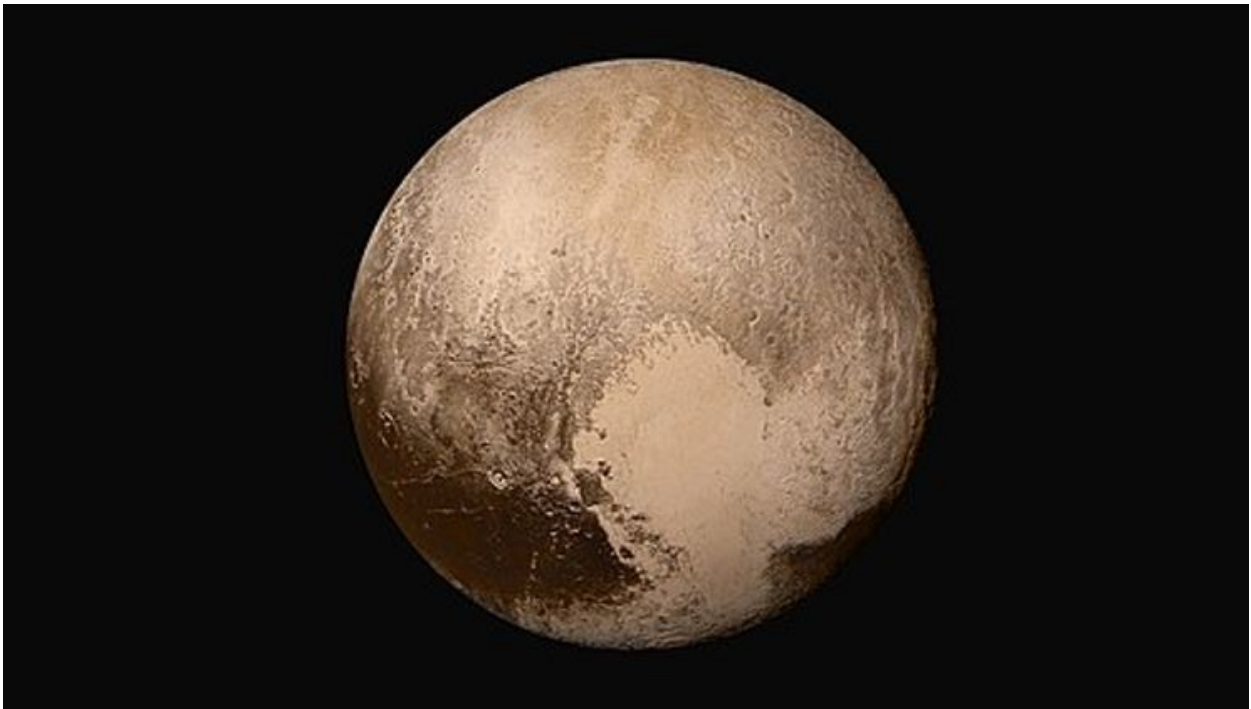


# La injerencia del poder en la ciencia, el caso de Plutón

escrito por Elisabeth Torras | septiembre 4, 2019



Jim Bridenstine, administrador de la NASA, ha declarado que Plutón es un planeta “porque así lo aprendió él en la escuela”. En base a este argumento, la NASA volverá a considerar Plutón como el último planeta de nuestro sistema solar. Esto contradice la [decisión](#) que tomó hace trece años la International Astronomical Association después de un largo debate, en el que se aportaron argumentos científicos para clarificar la definición de planeta, y según la cual

Plutón pasó a ser considerado “nanoplaneta”. Entonces, ¿por qué las declaraciones de Bridenstine? Pues porque no es un científico. De hecho Bridenstine, que fue nombrado a dedo por Donald Trump, es el primer director no científico de la NASA, y ya está teniendo sus primeras consecuencias.

El derecho al conocimiento y progreso científico está recogido en el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Por ello, el conocimiento no puede estar a merced de lo que cualquiera crea que es mejor o de lo que aprendió en la escuela, aunque en ese momento fuera cierto. Por el contrario, tal como reconoce el mencionado artículo 27, debe basarse solamente en lo que demuestran las evidencias científicas, ya que en ello se encuentra la base del progreso.

La ciencia debe estar siempre libre de intereses y a disposición de todas y todos, que nos permita justificar en base a argumentos de validez y no de poder, como hace Bridenstine, por qué Plutón debe ser considerado un nanoplaneta. Y hacemos extensiva esta reivindicación a las demás áreas del conocimiento, porque problemáticas sociales tan dispares como la [seguridad alimentaria](#) o las [bases del consentimiento](#) necesitan de la ciencia para avanzar en base a soluciones cuyo éxito haya sido probado.